



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
171	4601	19/01/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF. 72011119-3160-2010-020039505-5085

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° **3160/2010**

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V N° **103** de fecha 14/12/2010 se autorizo a TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA. el traslado de EXCAVADORA HIDRAULICA MOD.450 KOMATSU desde QUILICURA, destino COPIAPO. Que, a solicitud de TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA. de fecha 19/01/2011 se modifica : FECHA VIGENCIA - PATENTES

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Tranportes Especiales

19/01/2011

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE ▶

La Resolución D.R.V N° **103** / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 14/12/2010 e Informe Técnico N° **4601** en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

19/01/2011

Fecha hasta

21/01/2011

2- PATENTES

Vehiculo ▶

VL-4943

SemiRemolque ▶

JG-7949

Remolque ▶

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

NO SE AUTORIZA LA CIRCULACION DESDE LAS 17:00 HORAS DE LOS DIAS VIERNES HASTA LAS 06:00 HORAS DE LOS DIAS LUNES - DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPARTAMENTO DE PUENTES, SEGUN DCTO. ADJUNTO. - EN CASO DE REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO CORRESPONDIENTE.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles



RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución